FIANZAS AVANZA, S.A. DE C.V.
RFC: GSO1310289N0
Homero 1500 Int. 303, Col. Polanco C.P. 11540,
Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 5575905880
https://www.fianzasavanza.mx/

Número de Contrato: _____

ANEXO PARA INCORPORAR BIENES INMUEBLES AL CONTRATO PARA EL OTORGAMIENTO SISTEMÁTICO DE FIANZAS.

Por medio del presente documento, las personas que se relacionan a continuación manifiestan su conformidad en señalar como garantía de las obligaciones a su cargo derivadas del CONTRATO PARA EL OTORGAMIENTO SISTEMÁTICO DE FIANZAS celebrado con fecha insertar fecha por nombre del SOLICITANTE(S), FIADO(S) Y/U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) en su carácter de SOLICITANTE(S), FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) los siguientes bienes inmuebles:

PROPIETARIO (S):		
UBICACIÓN:		
DATOS REGISTRALES:		
Superficie de terreno en m2:	**Superficie de construcción en m2:**	**Valor comercial $**
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:		
Datos adicionales:		

El (los) firmante(s) manifiesta(n) que el presente anexo es parte integrante del CONTRATO PARA EL OTORGAMIENTO SISTEMÁTICO DE FIANZAS suscrito ante LA AFIANZADORA, con los datos previamente señalados, en especial, para los efectos señalados en la cláusula DÉCIMA OCTAVA.

El (los) propietario (s) de los inmuebles previamente señalados manifiestan bajo protesta de decir verdad que los mismos se encuentran libres de cualquier gravamen o limitación de dominio y se comprometen expresamente a no gravar, no afectar, no enajenar, ni rentar dichos bienes inmuebles mientras no se hayan cumplido o extinguido legalmente las obligaciones garantizadas por las pólizas de fianza expedidas o que se lleguen a expedir.

Por lo anterior, términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 286 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, EL(LOS) SOLICITANTE(S), FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) acepta afectar en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del CONTRATO PARA EL OTORGAMIENTO SISTEMÁTICO DE FIANZAS y/o sus anexos y de las pólizas de fianza que se emitan al amparo del mismo, los bienes inmuebles de su propiedad señalados en el presente documento; los que se incorporen con posterioridad a la firma de esta solicitud a través de anexos integrantes al mismo, así como los que se señalen por parte de LA AFIANZADORA en la carta instrucción que se dirija al Registro Público de la Propiedad y del Comercio donde se encuentren inscritos los inmuebles propiedad de EL(LOS) SOLICITANTE(S), FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). Esta afectación surtirá efectos entre las partes, desde el momento mismo de la firma del presente anexo.

El presente Anexo se firma el de de por el propietario del bien inmueble.

PROPIETARIO(S) DEL INMUEBLE	
Nombre o Razón Social: Haga clic aquí para escribir texto.	**Firma(s):**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del 08 de julio de 2024, con el número CGEN-F0026-0001-2025.